



RESOLUCIÓN CS Nº 413 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

SALTA, 20 de setiembre de 2024

Expediente Nº 19442/23.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº CA-SO-161/2023 del CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ZOOLOGÍA GENERAL – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) – Sede Regional Orán en Transición a Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias y resoluciones CS Nº 253/23 y CS Nº 151/24.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 149 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 258/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13º Sesión Ordinaria del 19 de setiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ZOOLOGÍA GENERAL – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) – Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Sebastián QUINTEROS	Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ
Héctor REGIDOR	Silvia FERREIRA PADILLA
Nélida Marcela ROMERO	Andrea GONZÁLEZ REYES
	Véronica OLIVO
	Omar David DEL PONTI
	Graciela SOLER
	Rosa del Valle VERA MESONES



RESOLUCIÓN CS N° 413 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

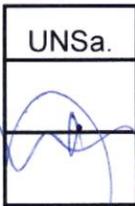
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo que se encuentra vacante por renuncia del Dr. Andrés Sebastián Quinteros (Res. CS N° 063/15). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 357/24.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en Transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta